

Clemente Navarro en su propia 2207.09
dozientay Cuarentay 2200.-

El Colegio de la Compañia de Jesus
Seiscientay 8600.-

Y por la Lic. Vsta dhas Declaracion 2385.09

nes = Acordó se hechen dhas suertes entre el Excmo
Condo Excmo quando lo que quedare puenido para
los Vecinos y Ganaderos de las Casas de torana; y para
el Abastereda vilo hubiere de Carnes desta Lic. y en
su Exeucion se hizo en la forma sig. le

Exido de tora nueva =

Juan de Puerta Setenta Cuarentas 8070.-

Serasuan Mañ trescientay 8300.-

Alonso & Guevara trescientay 8300.-

Andres Lopez Quatrocientay y Dos 8450.-

Alonso de Mula y Doña Maria de Mu
la veisientas y cinquenta 8650.-

Exido de la toraxilla = 18770.-

Juan Manzanera Mill 18000.-

Matheo & Guevara trescientay 8300.-

Exido del Esparragal = 18300.-

Don Juan felix Matheo Treinto
y cinquenta 8450.-

Pedro Lopez Treinto 8400.-

J. Gomez & Claudio Joseph & Gue
vara doscientay ochenta 8280.-

8530.-

